



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 853/13

AYUNTAMIENTO DE GIMIALCÓN

EDICTO

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2012

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 212.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta entidad, por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el B.O.P., para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar los reparos, observaciones y reclamaciones que tengan por conveniente.

Gimialcón, a 28 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Cándido Martín Alonso*.